

Descentralización en Etapa de Consistencia

La descentralización educativa se encuentra en una etapa de consistencia, declara el ingeniero Carlos Aquilino Duarte Funes, Ministro de Educación.

Al referirse al tema, el funcionario habló de la constitución de 7 regiones educativas y 500 núcleos escolares que ya se encuentran operando en todo el país.

Estas regiones son: La Occidental Norte, la Occidental Sur, la Central, la Central Norte, la Paracentral y la Oriental, donde se han creado las gerencias regionales, que conjuntamente con profesores, alumnos, padres de familia, pueden resolver asuntos relacionados con el quehacer educativo. Este sistema, dice, se irá perfeccionando constantemente hasta que responda con los principios y metas que se han definido para su buen funcionamiento.

Entre estos principios se encuentra el de democratizar el sistema educativo y dar participación a las comunidades en la gestión de su modelo educativo, lo mismo que en la gestión administrativa. De esta manera los profesores, alumnos y padres de familia podrán resolver los problemas educativos en su comunidad y no tendrán que viajar desde lugares remotos del país para esperar 3 ó 4 días para ser atendidos en las oficinas ministeriales de San Salvador, como se hacía antes.

Detalla que el plazo máximo para cancelar esos préstamos será de 36 meses, con intereses bajos de 9 por ciento para las dos primeras finalidades y el 10 por ciento para gastos personales. "Estos intereses son los más bajos en las tasas nacionales", especificó.

También indicó que el préstamo máximo alcanzará los \$2.500. Los interesados en ampliar una vivienda propia; o para gastos personales o familiares (cancelación de deudas, gastos de enfermedad, compra de equipo o herramientas de trabajo; compra de bienes: Muebles, televisor, etc.).

—Favor pase a la página 51.

Darán Créditos en INPEP a Trabajador de Planilla

Los trabajadores por jornal, por planilla, serán beneficiados con créditos personales del INPEP, que siempre han deseado, informó ayer el presidente de la institución, Lic. Rafael Piletez Menéndez.

En reunión con periodistas agregó que "estos trabajadores del Estado también tienen derecho como todos los empleados públicos, pero afrontaban ciertas dificultades, por su movilidad o estabilidad en su trabajo".

Dijo que "el Reglamento Especial de Préstamos Personales para Trabajadores de Jornal" permitirá a este trabajador adquirir un préstamo para prima de adquisición de vivienda; para reparar o

ampliar una vivienda propia; o para gastos personales o familiares (cancelación de deudas, gastos de enfermedad, compra de equipo o herramientas de trabajo; compra de bienes: Muebles, televisor, etc.).

—Favor pase a la página 51.

Pastor Señala Puntos para que Venga la Paz

"Para que venga la paz a este país, es necesario antes que otra cosa, encontrar la paz consigo mismo", declara el misionero evangélico pastor de la Iglesia Internacional Soldados de la Cruz de Cristo, Luis Antonio Rivas.

—¿Qué opina usted acerca de la violencia en nuestro país?

—Todos los cristianos nos cuestionamos acerca de la paz de nuestro país; pero una sola cosa es necesaria antes que nada... y eso es ponerse en paz consigo mismo.

—Y esto, ¿cómo se logra?, preguntamos...

—Es la pregunta que muchos nos hacemos. Cristo Jesús, el hijo de Dios, habló de esta paz que solamente El podía dar cuando dijo: "Estas cosas os he hablado para que en

mi tengáis paz". San Juan 16:33. Es decir, estar unido a Cristo a través de la obediencia a sus mandamientos. Muchos piden paz a Dios; pero ellos a veces no la tienen y esto es importante: que para pedir o dar tenemos antes que tener y eso es lo que hace falta en la gran mayoría de nosotros.

La paz solamente se logra teniendo comunión con nuestro Salvador, Jesucristo, ya que cumpliendo el grande mandamiento de El acerca del amor, todo lo podemos lograr. Seremos grandes si amamos; porque dando es como recibimos. Dar paz es necesario, porque así es como se comparte el buen juicio, la estabilidad social, cuando solamente rige el amor de

—Favor pase a la página 61.

Maestros Participan en los Eventos Culturales

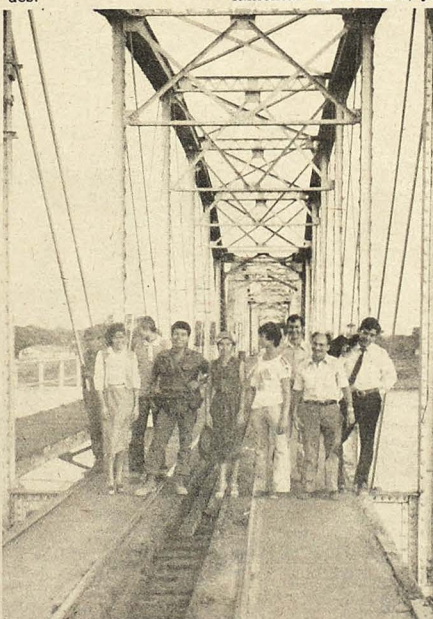
La participación de todos los maestros del país en eventos culturales, sociales y artísticos, procura la Dirección General de Bienestar Magisterial, del Ministerio de Educación, durante el presente año. El objeto, dicen, es lograr la recreación y salud mental de cada uno de ellos.

Por otra parte se dijo que la oficina de Bienestar ha sido trasladada a la 5ª Avenida Norte N° 1133, cerca del Centro de Ciegos, en San Miguelito. La oficina de Recreación, de Bienestar Magisterial, hace un llamado a todos los maestros del país para que se inscriban

en los cursos libres que esta sección está ofreciendo a los profesores en horas no hábiles, al igual que todos los fines de semana, donde el profesor se recrea participando en varias actividades como: manualidades, electricidad, coros, danza, rondallas, tríos. También se dijo que posiblemente se impartan clases de teatro donde se ensayarán obras, como el Cañonazo del Mediodía, Julio Huye, Huye y otras. Los profesores amantes de este tipo de actividades culturales pueden inscribirse en la mencionada oficina.

QUE ES UN NÚCLEO ESCOLAR

Dijo el ministro que el núcleo escolar es una unidad en la cual una escuela mayor es la encargada, con su director regional y su equipo administrativo, de atender a una serie de escuelas que giran en torno a la periferia. Actualmente funcionan 500 núcleos escolares, con sus unidades de apoyo que son: las asociaciones educacionales de núcleo, comités de desarrollo, consejos de profesores, consejo de padres de familia, estudiantes y profesores especializados. A estos se pueden integrar autoridades de la localidad para ayudar, siendo ellos los jueces de Paz, alcaldes, comandantes, etc., para que, como un núcleo social, trabajen y luchen por la solución de problemas, por la buena educación y por el desarrollo y crecimiento de sus comunidades.



SAN NICOLAS LEMPA. — Un grupo de personas pasa con tranquilidad por el puente del Ferrocarriel, que hoy sirve para el tránsito de vehículos. El puente está cuidado por elementos de tropa.



PRESTAMOS A TRABAJADORES. — El presidente del INPEP, Lic. Rafael Piletez Menéndez (centro), informó ayer que la institución otorgará préstamos personales a trabajadores por planilla. Dijo que se darán cuotas e intereses bajos. Izquierda, Sr. José Gil Majano, gerente; y derecha, Sr. Roberto Martínez Shi, subgerente.

Hay Muchas Enfermedades Descuidadas en los Niños

En nuestro medio existe mucho descuido con las enfermedades de los niños, dice a EL DIARIO DE HOY, Médico Oculista, en entrevista especial.

La razón primordial, agrega, es la falta de educación u orientación del médico para los padres de familia. Al mismo tiempo, la existencia de muchos conceptos inadecuados en la población, que deben eliminarse en beneficio de los niños.

Debiera hacerse una campaña educativa para los padres, dice, en el sentido de que todo defecto ocular en un niño, deba ser consultado con el oftalmólogo en el momento de su aparición y no esperar a que el proceso de una enfermedad adquiera proporciones que se puedan lamentar en el futuro, ya

que muchas enfermedades tienen curación y rehabilitación visual, si estas enfermedades se descubren y se tratan en sus inicios.

ESTRABISMO

El estrabismo significa la pérdida del paralelismo de los ojos (o sea la desviación de la línea del ojo que se conoce como "bizco"). Esto se debe: 1. A balance de los músculos oculares. 2. Defectos de refracción del ojo y 3. Pérdida de la transparencia de los medios transparentes del ojo.

—Favor pase a la página 26.

No Hay Superávit para un Hospital de Maestros

No existe ningún superávit que, de acuerdo a la opinión del Sr. Pereira Paz, pudiera servir para construir el hospital para maestros, afirma el señor Jorge Alberto Alfaro, de la Sección de Contabilidad de Bienestar Magisterial.

Su carta dice:

San Salvador, 1º de marzo de 1982.

Sr. Director, EL DIARIO DE HOY, Presente.

Estimado señor:

En la página 2 de EL DIARIO DE HOY correspondiente al 24 de febrero se da publicidad a una noticia bajo el título "Piden garantizar el Servicio Médico Hospitalario a Maestros", opinión del profesor Manuel Pereira Paz.

La Sección de Contabilidad de la Dirección de Bienestar Magisterial desea hacer algunas aclaraciones al respecto para salir al paso de posibles especulaciones, por lo cual ruego a usted se sirva publicirlas.

Se dice en esa noticia que las cotizaciones que los maestros aportan para su servicio de salud y el de su familia hacen un total que casi duplica la cantidad real de las cotiza-

ciones establecidas en \$4.445.583.21 con los descuentos mensuales del 2% y \$6.90 y no de \$8.85 a que se hace referencia ya que esta última cantidad no ha sido obligatoria sino hasta el corriente año en el que se incluirá al servicio de salud, al cónyuge del maestro y a sus hijos entre los 18 y 21 años.

La inversión hecha para la atención de la salud de los maestros, ascendió en 1981 a la cantidad de \$9.267.291.86 habiéndose cubierto la diferencia con el aporte del Ministerio de Educación tal como dispone la Ley. De manera que no existe ningún superávit que de acuerdo a la opinión del Sr. Pereira Paz, pudiera servir para construir el hospital.

Por mi parte, me permito sugerir a las personas que opinen sobre los programas, se sirvan no dar declaraciones que no se ajusten a la realidad, ya que las oficinas de Bienestar Magisterial están a la orden para proporcionar una información veraz sobre todo cuando esta información está dirigida al Magisterio Nacional.

Al agradecer su atención, me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.

Jorge Alberto Alfaro, Sección de Contabilidad.